



Declaración de Principios del Partido Liberal Libertario

Atento que un partido político es un consenso de fundamentos y procedimientos alrededor de los cuales las personas se reúnen libremente en defensa de los mismos ideales y valores; los aquí reunidos constituimos el Partido Liberal Libertario, y declaramos:

Que las personas nacen con derechos inalienables, que derivan de su naturaleza: a la vida, a la libertad, a la propiedad y a la búsqueda de su felicidad.

Que dicha libertad se expresa en el derecho a transitar, entrar, permanecer y salir del territorio nacional, pensar y publicar sus ideas sin censura, enseñar y aprender, asociarse, trabajar y ejercer industria lícita, contratar y ser contratado, usar y disponer de su propiedad, y el fruto de su trabajo, profesar su fe.

Que las acciones derivadas del ejercicio de estos derechos no deben vulnerar los derechos de otra persona.

Que ninguna persona tiene derecho a iniciar agresión contra otra o contra su propiedad legítimamente adquirida. El uso de la fuerza solo es admisible en defensa ante quien inicia dicha agresión.

Que todas las personas son iguales ante la ley. Dicha igualdad es la base de las cargas públicas.

Que para garantizar los derechos individuales se instauran gobiernos entre las personas; y estos obtienen sus justos poderes del consentimiento de los gobernados.

Que proveer y administrar los servicios de justicia y seguridad son roles indelegables del Estado. Las áreas de salud y educación son atendidas en forma subsidiaria.

Que las acciones privadas de los hombres que de ningún modo perjudiquen a un tercero, no son incumbencia del estado.

Que las relaciones entre las personas son voluntarias. El Estado no tiene la potestad de intervenir o alterar los acuerdos voluntarios entre los ciudadanos.

Que debe imperar el estado de derecho con el fin de garantizar los derechos individuales.

Que los candidatos electos para ocupar cargos en los poderes del Estado, representan a todos los ciudadanos; y no a los partidos que los postularon.

Que la única finalidad de los impuestos es la financiación del funcionamiento del Estado.

Que el municipio es el espacio político primario de la sociedad.

Que el gobierno no debe destinar recursos a la imposición de una escala de valores o estilo de vida en particular.